



*Funsocial Crecer Colombia*

*P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-800.404.168-2*

*"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"*



# INFORME EJECUTIVO DE GESTION “ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA” 2016 – 2018

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-3

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

# INFORME DE GESTION N<sup>o</sup>. 01 CORRESPONDIENTE AL PERIODO

Entre el 2 de Febrero/ 2016 al 31 de  
Enero de 2018

---

**INFORME DE GESTION - OFICINA JURIDICA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C.  
COLOMBIA**

**PRESENTADO POR:**



**CESAR AUGUSTO GAMBA CANCELADO**  
Representante Legal



**JOSE LAUREANO GAMBA MARTINEZ**  
Presidente Fundador

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: [ongfunsocialcrecol@hotmail.com](mailto:ongfunsocialcrecol@hotmail.com)  
pág: [www.ongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.ongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia- NIT-960.404.168-3  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## 1. Declaración de Apoyo de la Dirección Ejecutiva

Señor

DIRECTOR OFICINA JURIDICA  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA, D.C-

E. S. D.

Respetado Señor director General:

Como Representante legal de La organización de la sociedad civil, denominada ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ratificamos nuestro compromiso con el manejo del control y vigilancias de los organizaciones sin animo de lucro , que tiene a su cargo y sus principios en la alineación de nuestras prácticas como organización y desde el aporte que como La organización de la sociedad civil activa ,podemos realizar. Así mismo ratificamos nuestro compromiso en alinear nuestras acciones al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible- como resultado del esfuerzo en el mejoramiento de calidad de vida y erradicación de pobreza en todas sus formas en el marco del desarrollo sostenible, próspero e inclusive y en especial atención en nuestra convicción como colombianos en la construcción de Paz.

Nuestra vinculación con la red local durante estos casi dos años ha sido una grata experiencia desde los aportes, investigación y extensión, en nuestras actividades organizacionales y todos aquellos apoyos que hemos podido realizar en nuestra organización, Somos conscientes de nuestra responsabilidad con la generación presente y las generaciones futuras, por ello daremos a conocer en estas páginas las acciones realizadas desde el año 2016 hasta lo corrido del año 2018.

Elaborar este informe ha sido la oportunidad de reconocer los esfuerzos y participación del, personal administrativo, aliadas de orden regional, nacional e internacional con quienes estamos trabajando y nos permite escribir estas páginas. Presentamos un camino que hemos recorrido que nos ha llevado a grandes aprendizajes y a unos importantes resultados, pero que en este recorrido nos sigue retando como organización de la sociedad civil, para lograr las transformaciones que nos convoca.

Es entonces, nuestro compromiso seguir desarrollando acciones en el marco de los principios que nos hemos propuestos de cumplir con las entidades que nos representan como lo es la oficina juridica de la alcaldia mayor de Bogota para cumplir con las normas y la ley de colombia, como tambien antes las organizaciones internacionales que nos han reconocido legalmente como la organización de los Estados Americanos OEA – OSC Bajo Resolucion No cp/cisic /786/ de 2015, donde participamos activamente en todas sus dependencias, registrados ante el PACTO MUNDIAL de las Naciones Unidas donde apoyamos en temas de derechos humanos, derecho al trabajo, cambio climatico y rios, y combatir la corrupcion, registrados ante la Asociacion Mundial de ONG .s la wango, donde estamos comprometidos con el codigo etico mundial, y de los ODS del Pacto Global en la Agenda 2030 y en la construcción de Paz.

Atentamente,



**CESAR AUGUSTO GAMBA CANCELADO**  
Representante legal

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com  
pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)



Más derechos  
para más gente





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia- NIT-860.404.168-3

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## 2. ¿Quiénes Somos?

### 2.1.- Naturaleza Jurídica

LA ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, en una organización de la sociedad civil, privada sin ánimo de lucro legalmente constituida bajo Resolución No 5252 del 26 de septiembre /1983 otorgada por el Ministerio de Justicia del derecho de Colombia, de carácter nacional, que se rige por la constitución y las leyes colombianas, por sus estatutos y reglamentos y, por los principios universales que inspiran este tipo de organizaciones. Está inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá, D.C. con el registro No. S0006905 y NIT 860,404.168-3. Tiene carácter permanente y duración indefinida con una vigencia de 36 Años de gestión por los derechos humanos, desarrollos y el bienestar social de las comunidades, registrada legalmente ante las Organizaciones de los Estados Americanos OEA-OSC, bajo Resolución OEA/ Ser.G CP.CISC 786/2015, por el cual Apoyamos las actividades de la OEA, en todas sus dependencias, Registrada ante la ASOCIACION MUNDIAL DE ONG s LA WANGO, el cual cumplimos el código ético mundial, registrada y APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL de las Naciones Unidas en temas: DD,HH. Derechos al trabajo, Cambio climático y Ríos, y la no corrupción, entidad que cumple las normas Nacionales e internacionales con transparencia por sus integrantes,

#### **GESTION REALIZADA DENTRO EL PERIODO ENUNCIADO:**

La junta directiva con su equipo de colaboradores y voluntarios han atendido varias solicitudes de acompañamientos a comunidades y líderes de varias localidades de Colombia, que a continuación relacionamos y soportamos fotos para que obren como pruebas dentro el presente informe para conocimiento de la comunidad e internacional.

**EL OBJETO SOCIAL DE LA ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA**, es promover el desarrollo integral de las comunidades rurales y urbanas de Colombia, mediante la gestión de planes, programas y proyectos de inversión, que contribuyan a reducir la pobreza y la desnutrición, fortalecer la educación con equidad y calidad, a mejorar la vivienda rural con saneamiento básico,

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

a promover la equidad de género y la autonomía de la mujer, garantizar la sostenibilidad ambiental, incentivar la innovación, la productividad y la competitividad de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la acuicultura, promover emprendimientos competitivos que consoliden la inclusión de la comunidad local a los beneficios del desarrollo regional y global.

están alineados con los objetivos de desarrollo sostenible y está adherida al Pacto Global de las Naciones Unidas. Los objetivos de desarrollo sostenible que son prioritarios para la ONG FUNSOCIAL crecer Colombia que tienen relación con:



fortalecer las acciones enfocadas en la generación de transformaciones sociales, nos hemos comprometido con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS de las Naciones Unidas, como un compromiso hacia las prácticas empresariales que contribuyen al desarrollo del planeta, desde cada uno de los proyectos, programas y procesos que desarrollamos.

De esta manera, nos unimos a la comunidad global a través de los siguientes objetivos (ODS):

## **Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible**

### **Objetivo 1; extrema pobreza**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, dentro de su gestión en la sociedad civil ha identificado una serie de problemáticas que tienen incidencias en el

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

desarrollo social cultural y económico que día a día se ve más deteriorados que presiona a la sociedad rural, la cual son víctimas de la maquinaria política que han olvidado su razón de ser en un estado social de derechos como lo es Colombia.

- a- La ONG ha realizado varias visitas a diferentes municipios, a los agricultores del agro de Colombia, donde se encontró que los agricultores viven en una pobreza absoluta, primero porque sus cultivos son de lugares muy apartados a las grandes ciudades de Colombia. No cuentan con otros recursos para el sustento de sus familias y por ende es las desnutriciones de los niños menores de edad en Colombia.

**En el Uso y cobertura del suelo:** En este informe se muestra con estadísticas del DANE que el 82 % de los cultivos agrícolas representan el 6,3 % del total del área rural dispersa, lo que equivale a 7 millones 115 mil hectáreas. Este primer gran anuncio del censo cambia la cifra y el porcentaje del área cultivada que se tenía en Colombia. Contexto del estudio El censo establece 7 rangos de tamaño de las UPAS y muestra el uso y cobertura de cada una. **Factores y Sustentabilidad para la producción** El 3er CNA muestra la situación en cuanto a la capacidad técnica y crediticia de los productores agropecuarios. Para el año 2013 del total de productores, un 11 % solicitó crédito, de esta porción de productores, a un 89,6 % les fue aprobado su crédito. En cuanto a la asistencia técnica, un porcentaje importante se desarrolló en aquellas UPA distribuidas en menos de 5 hectáreas, es decir 65,5 % de los productores en un 9,6 % de las unidades productoras recibieron este tipo de asesoría.

**Recursos ambientales** Un dato del 3er CNA y que favorece la producción en las UPA está relacionado con el acceso a fuentes hídricas para el desarrollo de actividades agropecuarias, ya que, del total nacional censado, el 95,1 % de las UPA tenía acceso a fuentes de agua. En un 54 % de las UPA se llevan a cabo prácticas de conservación de fuentes hídricas, mientras que un 46 % no protegen las fuentes naturales de agua. En contraste, frente a prácticas de conservación de suelos, en un 74,9 % de las UPA si se protegen los suelos, mientras que en 25,1% no se hace.

**Educación y cuidado de los niños** El 3er CNA muestra que el 16 % de los niños menores de 5 años asiste a la educación. El 73 % restante permanece al cuidado de sus padres o de otra persona en casa o en el

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com  
pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





Funsocial Crecer Colombia

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

trabajo. Ahora bien, el porcentaje de niños entre los 5 y 16 años que si asiste a la educación aumentó de un 70,3 % en el censo de 2005 a un 78,3% en el 3er CNA de 2014. Un 20 % de esta población no asistía en 2014. En cuanto al a población de 17 a 24 años, el 3er CNA de 2014 revela que el 72,6 % no asistía a la educación, mientras que en el Censo del 2005 era el 82,1 % de esta población. El 11,5 % de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir, aunque en el Censo de 2005 el porcentaje era del 18,8 % de esta población. **Pobreza y condiciones de vida** Para el censo del 2005, el índice de Pobreza Multidimensional (IPM) Ajustado en el área rural dispersa de Colombia estaba en el 73,7%, una década después, el 3er CNA muestra una disminución de la pobreza, el IPM ajustado se ubica en un 44,7%. Esto incluye, entre otros factores, el aumento de personas con acceso a servicios de salud, que pasó de un 77,2 % en el Censo de 2005 a un 96,1 % de personas afiliadas para el 3er CNA del 2014. Cód.: DIE-020-PD-01-r6\_v2 Fecha: 18/12/2014.

- b- Hemos hecho varias gestiones de solicitudes ante el gobierno nacional, los ministerios, agricultura, ministerio del posconflicto de Colombia, y DNP, y las respuestas han sido negativas para ayudar a estas comunidades vulnerables de Colombia, para capacitaciones y tecnificar la producción del agro con capital semilla. para ejecutar proyectos auto sostenibles.
- c- Colombia muy rica por sus variables climas y productos de todo el arancel comestible que se están perdiendo en las regiones más apartadas por falta de carreteras e incentivos para esta comunidad la cual se están sin oportunidades y reinando la pobreza absoluta en las franjas del agro de Colombia, sin mencionar otras franjas que esta por el mismo problema de abandono por el estado colombiano.
- d- Según Estadística del (Dane) impactaron al país, pues la radiografía del sector luce más dura de lo que muchos imaginaban. Que “falta todo por hacer en el campo”.
- e- El censo también mostró que el área rural se caracteriza por un bajo nivel de capitalización. El 83 por ciento de los productores declaró no contar con maquinaria y un porcentaje igual dijo no disponer de infraestructura agropecuaria. Igualmente, se evidenció la baja solicitud de créditos y la poca asistencia técnica para las actividades agropecuarias. El 90 por ciento de los productores afirmó no recibir ninguna ayuda del estado. Para

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com  
pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

conocimiento de este lugar que se observa en la foto para llegar al pueblo son 10 horas de camino con las mulas cargadas para vender sus víveres,

**La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA**, enfoca todas sus acciones al incremento de la productividad agrícola y los ingresos de los pequeños productores rurales; a través de transferencia de tecnología que promueve un mejor uso de los recursos de producción e insumos, llevando conocimientos al campesino que le permiten administrar su finca, haciendo competitiva y rentable la agricultura familiar permitiendo acceder a nuevos mercados y oportunidades de desarrollo. a nivel nacional e internacional.

Igualmente, nuestros servicios buscan, asegurar la sostenibilidad de los agro sistemas con prácticas agrícolas resientes que contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

#### Son fotos que demuestran la situación de los cultivadores de Colombia



## Objetivo:2 recursos hídricos

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA. Ha atendido el llamado de los líderes de la ciudad de Chiquinquirá Departamento de Boyacá, en el cual se visitó la laguna de fúgueme es un cuerpo de agua dulce situado en la localidad de

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*







**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

Fúquene, entre los departamentos de Cundinamarca y Boyacá, al este de los Andes colombianos, a una altitud de 2.540 metros, que alimenta el río Suarez que atraviesa 3 departamentos, Santander, Boyacá, y Cundinamarca con una extensión de 190 kilómetros y beneficia más de 2,000,000 millones de habitantes

### **HIDROGRAFÍA.**

La cuenca de la laguna de Fúquene posee un área de 1.752 Km<sup>2</sup>, la cual forma parte Del sistema hídrico integrado por los ríos Ubaté, Sutatausa, Cucubá, Lenguaza que, Honda y Monroy; todos ellos desembocan en la Laguna de Fúquene. El río Suárez fluye Hacia el norte a Saboya. Los tributarios tales como Susa, Simijaca y Chiquinquirá se Unen al río Suárez

### **Factor de producción:**

en la laguna de fuquene habitaba varias especies acuáticas aves silvestres que por su condición de abandono varias malezas acuáticas la cubrieron, el buchón, la paja silvestre, como se observa en el árbol de fotos anexa, en la cual la laguna tenía una fuerza turística que a pleno siglo 21 ya no existe

**Para el Ministerio Público**, el plan de choque debe buscar el control de erosión y recuperación de las cuencas en sus partes altas. Esto, teniendo en cuenta un informe Campes del 2006 que decía de 2800 hectáreas solo 200 eran espejo de agua y el resto estaba invadido "por la elodea brasilera, buchón, junco y catleya y se tenía una profundidad promedio de 2,30 metros".

### **Aspectos económicos**

Respecto al producto interno bruto, el DANE, separa los aportes productivos del Departamentos y Bogotá. En este contexto, en el año 2010, Cundinamarca aportó el 4,9 % al PIB (27.028 mil millones de pesos), los sectores de mayor aporte fueron Agrícola, industria y comercio, en este último se incluye a la actividad turística.

La tasa de crecimiento anual de Cundinamarca es del 3.9%. Hoy en pleno siglo 21 no se cuenta con este recurso hídrico que por la mala administración.

Donde hemos solicitado a las gobernaciones de Cundinamarca, Boyacá, Santander, para que intervengan lo más pronto posible para evitar la muerte de

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

este recurso hídrico haciendo caso Omiso a muestras solicitudes, y como prueba se encuentra el árbol de fotos a continuación.



## Objetivo: 3 cambio climático

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA. Ha atendido la invitación de las diferentes entidades estatales como del pacto mundial en apoyo de la gestión de los ODS en la cual hemos propuesto varias alternativas para combatir el C02 al año 2030

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com  
pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-800.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

Convocando a la juventud para inducir la reforestación de zonas desforestadas y por los hombres, y que las empresas no han apoyado para tener una reducción considerable y así evitar el aumento del recalentamiento global.

**La junta directiva ha participado en varios seminarios en la cual ha apoyado la aplicación de los ODS del Pacto Mundial.**



## **Objetivo 4 salud publica Garantizar una vida sana**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha realizado varias visitas a centros Hospitalarios encontrando hacinamientos de enfermos entre niños y personas de la tercera edad en las salas de emergencias esperando atención médica, que aducen estar esperando las autorizaciones de las EPS para poder dar los procedimientos:

- a. La ONG FUNSOCIAL, ha hecho requerimientos al estado colombiano representada por la súper intendencia de salud, sobre esta omisión de los servicios médicos para la humanidad, en los cuales se estaría violando los derechos humanos para una vida digna, haciendo caso omiso nuestras peticiones que ni siquiera son dignos de parte de los funcionarios dar una respuesta integral. **La Encuesta de Calidad de Vida 2016** mostró que, en el total nacional, el 58,1% de las personas manifestaron usar internet en cualquier lugar y desde cualquier dispositivo, de este porcentaje el 70,4% lo hicieron a través de teléfono celular. En 2015 el uso de internet fue 55,9%

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

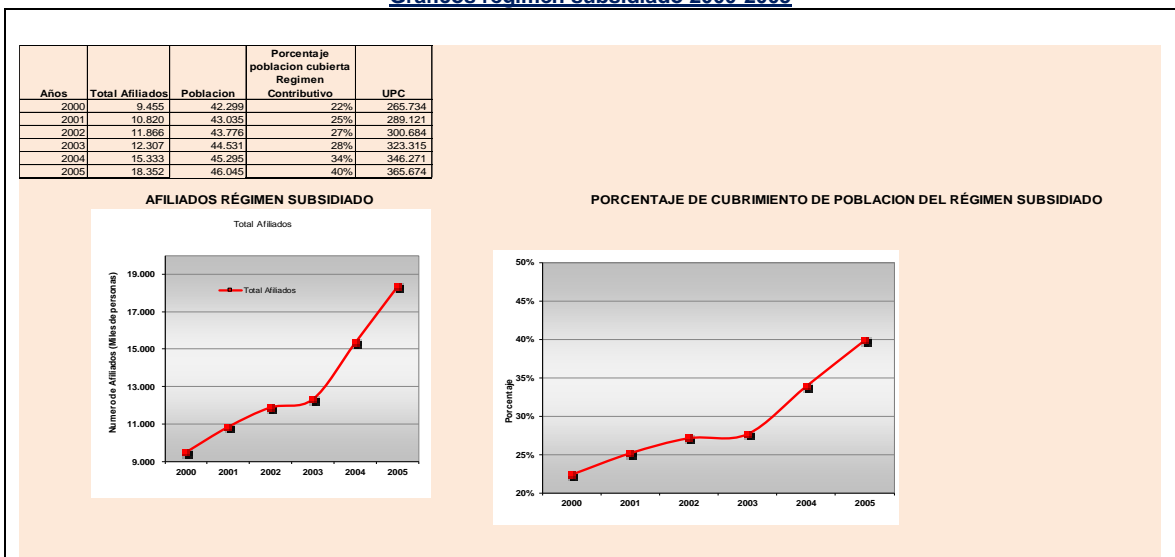
P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

y desde teléfono celular 55,5%. En 2016 la cobertura de gas natural a nivel nacional fue 64,7%, en las cabeceras 78,7% y en centros poblados y rural disperso fue 11,9%. En 2015 las coberturas fueron: 62,5% para el nivel nacional, 76,1% para cabeceras y 11,7% para centros poblados y rural disperso.

- b. Cuando sucede un suceso de fallecimiento de cualquier persona o niño solo sale el representante legal del centro hospitalario a pedir excusas informando a la opinión pública que se va hacer una investigación.
- c. factores relacionados con la mortalidad materna e infantil, así como con el tratamiento de las grandes enfermedades transmisibles reclamando la cobertura universal de la atención sanitaria y las mejoras de la salud a todas las edades. así se encontró algunos hospitales en Colombia



**Gráficos régimen subsidiado 2000-2005**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.ongfunsocialcrecol.org](http://www.ongfunsocialcrecol.org)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia- NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

**Objetivo 5 Educación integral la ONG:** ha hecho investigaciones comparativas en los establecimientos educativos privados y establecimientos oficiales encontrando varias falencias en los pensules de cada entidad que no son congruentes encada una de estas, donde cedió recomendaciones.

Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos y todo El departamento de educación ha hecho convocatorias para capacitar a mujeres cabezas de familia desplazadas por el conflicto en Colombia:

- a. Encontrando que la mayoría no cuentan con recursos para terminar estudios primarios para poder ingresar a las capacitaciones secundarias para desarrollar sus capacidades intelectuales de cada persona.
- b. Se comprobó que la mayoría de los colegios privados como oficiales cuentan con un pensum muy de baja calidad de enseñanzas que al terminar su secundaria no tienen una definición de lo aprendido para ejercer cualquier actividad que les permitan el desarrollo económico para el futuro de la juventud.
- c. La educación en Colombia se volvió un negocio para el estado como para los colegios privados, por sus tarifas tan desproporcionadas e imposibles a ser incluyentes para la juventud más vulnerable de Colombia.
- d. El objetivo a que se refiere la necesidad de promover la educación de calidad, para que sea accesible para todas las personas, una de las dimensiones clave del desarrollo humano. y promover el bienestar para todos y todas en todas las edades

La ONG encontró otra falencia en la educación de Colombia, sobre la financiación de carreras profesionales por el estado por intermedio del (ICETEX ) que se tiene que cumplir uno requisitos que solo los pueden cumplir la juventud de extracto alto, como son poner un capital mayor a tres veces del valor de la carrera, donde los intereses son más caros que en los bancos, donde se encontró más de 40.mil jóvenes reportados en las centrales de riesgos donde esta juventud no cuentan oportunidades laboral por estos reportes negativos, en Colombia es más grabe obtener un crédito para educación por la situación que está pasando los jóvenes que no tiene como estudiar tecnologías para que las empresas los ocupe.

La deuda la hemos detectado desde que se creó ACUPE, es la capitalización de los intereses. En el periodo de estudio, se genera un interés y un capital y después de acumular el capital y el interés, se vuelven a cobrar otra vez intereses. Esta es una figura que se llama anatocismo, está prescrito en el código y es una figura que ha venido generando problemas. Consiste en que se triplica el crédito como sucedía con el antiguo

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





UPAC. En esta foto se observa las manifestaciones pacíficas de la juventud reclamando sus derechos que no son atendidos por el estado representado por el icetex



**Encuesta de Comportamientos y Factores de Riesgo en Niñas, Niños y Adolescentes Escolarizados**

**Cuadro 1a**  
Niños, niñas y adolescentes de los grados 6º a 13º según sector educativo y ciudades investigadas  
Agosto - Septiembre 2016

Ciudad	Total	%	Oficial			No oficial		
			Total	%	cve	Total	%	cve
<b>TOTAL NNA</b>	868.428	100,0	516.798	59,5	1,0	351.630	40,5	1,8
Bogotá D.C.	600.260	69,1	367.070	61,1	1,2	233.210	38,9	2,8
Cali	170.260	19,6	83.190	48,9	2,4	87.070	51,1	1,6
Cartagena	97.888	11,3	66.538	68,0	1,1	31.350	32,0	5,7

Fuente: DANE - Encuesta de comportamientos y Factores de Riesgo en niños, niñas y adolescentes escolarizados 2016  
 Fecha de actualización: 29 de Diciembre de 2017

**Cuadro 1b**  
Niños, niñas y adolescentes de los grados 6º a 13º según sexo y ciudades investigadas  
Agosto - Septiembre 2016

Ciudad	Total	%	Hombres		Mujeres			
			Total	%	Total	%		
<b>TOTAL NNA</b>	868.428	100,0	423.767	48,8	0,7	444.661	51,2	0,8
Bogotá D.C.	600.260	69,1	294.127	49,0	1,0	306.133	51,0	1,0
Cali	170.260	19,6	81.447	47,8	1,3	88.813	52,2	1,2
Cartagena	97.888	11,3	48.193	49,2	1,2	49.695	50,8	1,1

Fuente: DANE - Encuesta de comportamientos y Factores de Riesgo en niños, niñas y adolescentes escolarizados 2016  
 Fecha de actualización: 29 de Diciembre de 2017

**Cuadro 1c**  
Niños, niñas y adolescentes de los grados 6º a 13º según rangos de edad y ciudades investigadas  
Agosto - Septiembre 2016

Ciudad	Total		12 años y menos		13 años		14 años		15 años		16 años		17 años		18 años		
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	
<b>TOTAL NNA</b>	868.428	100,0	205.705	23,7	1,7	145.085	16,7	1,7	149.966	17,3	1,7	159.450	18,1	1,6	130.029	15,0	1,6
Bogotá D.C.	600.260	69,1	144.423	24,1	2,2	100.259	16,7	2,9	103.578	17,3	2,2	84.537	15,7	2,2	89.725	14,9	2,2
Cali	170.260	19,6	37.759	22,2	2,7	28.338	16,6	2,6	28.563	16,8	2,6	28.170	16,5	2,7	25.200	14,8	2,6
Cartagena	97.888	11,3	23.522	24,0	3,2	16.488	16,8	2,9	17.824	18,2	2,9	16.724	17,1	2,9	15.104	15,4	3,3

## Objetivo 6 Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas:

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha realizado varias visitas a comunidades vulnerables situados en la localidad ciudad Bolívar de Bogotá, D.C. Colombia en la cual se encontró una pobreza extrema y de si igualdad de géneros en especial de los niños y niñas de todo un sector olvidado por el estado donde no cuentan condiciones dignas de vivienda como se observa en la foto que se anexa.





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

En Colombia se ha observado una desintegración social en la sociedad civil, en especial en los extractos 0,1,2,3, que compone las familias, se ha observado que los integrantes más cercanos a la familia son los intelectuales de las violaciones de los niños y niñas menores de edad.

Otro acontecimiento encontrado en la sociedad civil es la trata de las personas en especial en el género femenino que son inducidas por personas empresarias que vienen engañando con propuestas de trabajo en otros estados, que unas aves estén a disposición de ellos las están sometiendo a toda violación sin tener derechos de defensa y sometidas a la violación de los Derechos Humanos.



En los últimos 36 años la organización ha fundamentado su labor en atender las necesidades básicas de los menos favorecidos con las premisas planteadas por José Laureano Gamba Martínez presidente fundador en sus orígenes. El legado entregado, "Contribuir a superarlas causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz",

ha pasado por varias generaciones y se ha ido adaptando para responder a la evolución y los retos que cada época impone. Desde esta perspectiva y

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

entendiendo que la principal causa del complicado panorama de la sociedad colombiana es la excesiva cultura del individualismo, que dificulta casi cualquier intento de alcanzar el interés común, la ONG FUNSOCIAL. realizó una profunda reflexión en torno a la realidad del país y de la sociedad, y definió un objetivo estratégico que le permite enfocar sus esfuerzos para el cumplimiento de su Misión.

Es indispensable que la ONG FUNSOCIAL contribuya de manera relevante a desarrollar en el País una nueva cultura basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados. Para ello, deberá emprender y promover formas de actuación económica y convivencia social más acordes con ese propósito.

Sin limitarse a ello, la ONG FUNSOCIAL emprenderá, de manera experimental, proyectos puntuales que promuevan el desarrollo en áreas rurales del País, en el entendido de que superar el abandono de este sector es un reto fundamental para el desarrollo y la convivencia.

### **Objetivo 7 PARTICIPACIÓN EVENTO ONU**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha participado en varias cumbres convocada por la ONU y el pacto mundial en la cual se presentó varias alternativas y propuestas como organización civil siempre apoyando las iniciativas propuestas por el pacto mundial para que su iniciativa siga el buen fin así al 2030.

#### **HEMOS PARTICIPADO EN CONGRESOS DE LA ONU EN BOGOTÁ COLOMBIA**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**







**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

**Objetivo 8** La participación en cumbres de entidades sin ánimo de lucro La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha participado en varias convocatorias

**La junta directiva participo en congresos de las entidades sin ánimo de lucro en la alcaldía Mayor de Bogotá Colombia Apoyando combatir la corrupción**



**Objetivo 9 PARTICIPO EN SEMINARIOS DE LA ONU HABITAT DE LAS ONU**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha participado en varias cumbres de la ONU HABITAT en la cual ha hecho varias recomendaciones.

**La junta directiva participo en seminarios de la ONU-HABITAT**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia- NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## **Objetivo 10 SEMINARIOS COMBOCADOS POR EL INPEC Y ACESORIA JURIDICA**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha participado en varios eventos del inpec donde se ha exhibido los trabajos realizados por los internos de las cárceles de Colombia. En la cual viene capacitándose con trabajo y educación, Trabajo realizado por intermedio del departamento Jurídico se viene prestando un servicio social en las cárceles de Colombia, dando asesoría jurídica gratis a los presos que hayan cumplido el tiempo para ser beneficiados por los beneficios administrativos que le permite la ley penitenciaria de Colombia.

Trabajo realizado 1500 libertades condicionales a presos que tenían el derecho por haber cumplido las tres 3/5 partes de la condena impuestas asesorándoles con los oficios y memoriales dirigidas a los asesores jurídicos de los establecimientos carcelarios para que los establecimientos les expidan los certificados de trabajos y conductas para que los jueces les conceda los beneficios administrativos que por ley le permiten a cada condenado.

Se apodado beneficiar a 800 presos con permisos de salir de los establecimientos carcelarios de hasta 72 horas que les permite la ley carcelaria por buen comportamiento y haber cumplido el 50% de la pena impuesta.

El departamento jurídico ha asesorado a los internos que han cumplido el tiempo para solicitada más de 2000 clasificaciones de alta seguridad, a mediana seguridad, y mínima seguridad por tiempo cumplido y buen comportamiento a los presos de varias cárceles de Colombia.

El departamento jurídico ha asesorado a varias personas que fueron detenidas por la policía Nacional y las internan en las estaciones y los ocultan sin dar información. que muchas veces se ha presentado habías carpo para que les definan la situación jurídica por tratarse de una violación a los derechos humanos de las personas detenidas.

La ONG FUNSOCIAL ha hecho donaciones a la cárcel de la picota de Bogotá donde dono un equipo de gimnasia para que los internos realicen ejercicios y ocupen su tiempo libre

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## Dificultades encontradas

en la mayoría de los establecimientos carcelarios y penitenciarias de Colombia primero los directores y medios de mandos de estos establecimientos carcelarios son funcionarios que por su condición de responsabilidad, son los encargados de permitir o no el ingreso para las asesorías a los internos de las cárceles de Colombia, primero se solicita los ingresos son personas que omiten las solicitudes y cuando dan las respuestas ya han pasado la fecha para realizar las actividades, los funcionarios de guardias crean su propia ley dentro los establecimientos donde no hay un manual que permita ver los requisitos porque cada uno crea su propia ley, cuando permiten son muy arbitrarios con las mismas comisiones o funcionarios de los juzgados, por información y verificaciones que muy pocas se han podido hacer en los centros carcelarios por ser una entidad que por su condición de vigilancia no permiten conocer ninguna observación de los derechos de cada interno no se tiene aseso y se ha podido comprobar que en las cárceles de Colombia son donde más se presentan violaciones de los derechos humanos de los internos como de los visitantes por parte de los señores guardianes de seguridad.

**La junta directiva participo en seminario realizado por el INPEC donde se viene trabajando en asesorias juridicas**



## Objetivo 11 EVENTO

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA ha podido participar en varios eventos convocados por los entes del estado y la alcaldia mayor de Bogota que es la entidad que tiene el control y vijilancia de las actividades de la organización de la sociedad civil, donde hemos podido hacer recomendaciones para que el estado cumpla sobre el recalentamiento global y otras actividades

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com  
pág: [www.wongsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## LA JUNTA DIRECTIVA PARTICIPO



### **Objetivo 12 PARTICIPARON COMO PANELISTAS ANTE LA COMISIÓN DE MESICIC DE LA OEA**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBA hace parte ante las actividades de la Organización de los Estados Americanos OEA – OSC y en una de sus recomendaciones ante el departamento de Antecorrupcion micisic de la OEA para dar cumplimiento a un informe real y hacer una recomendación ante los países miembros. En este informe, solicito al estado colombiano informes en algunos ministerios fueron colaboradores al informe que rendio la entedad como organización de la sociedad civil, haciendo caso omiso algunas entidades del estado que ni siquiera se dignaron dar una respuesta dentro de los terminos de la ley de colombiana.

Donde se pudo comprobar que los funcionarios de los estados de mas alto poder son los que Omiten las solicitudes de la sociedad civil para incubar los malos manejos del poder como lo economico.

Por invitacion de los expertos de la COMISIÓN DE MESICIC DE LA OEA se demostro que en colombia no se esta aplicando la carrera administrativa creada por la constitucion del 1991 para la preseceelecion de los funcionarios publicos de alta capacidad profecional, para un buen manejo administrativo en todad las dependencias, se pudo demostrar que en las entidades del estado los cargos administrativos son nombrados a pago de favores politicos se puso de conocimientos el caso de la alcaldia mayor de Bogota que el alcalde mayor nombro 8.000. funcionarios sin carrera adminitrativa dejando sin empleos a

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

profesionales que llevan mas de 15 años y mayores de 50 años quedando sin oportunidades de seguir ejerciendo su carrera,

Dejando en claro que este es uno de los temas que se presta para la corrupcion en los manejos de los recursos del erario publico, tambien se dejo ver que los sindicatos de esta dependencia por reclamar la aplicación de la carera administrativa fueron declarados por la administracion como guerrilleros por el cual fueron judicializados por reclamar pacificamente por los derechos

En la cual los representantes de la alcaldia reconocieron esta falencia expresada por la ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA y la calificaron en un 60% de no estar cumpliendo lo ordenado por la constitucion del 1991.

**Los directivos participaron como panelistas ante la comisión de Mesicic de la OEA en la cual se combatió la corrupción en la administración central**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## **OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS**

la ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha acompañado a las comunidades, Después de varias manifestaciones por parte de los habitantes de la localidad 5 de Usme y localidad 19 Ciudad Bolívar, por la multiplicación de moscas sancudos otros ineptos entre otros ratones en sectores cercanos al relleno sanitario Doña Juana, de Bogotá, D.C. Colombia, a menos de 500 metros del inicio del Mochuelo Alto comienza el relleno sanitario de Doña Juana, el dolor de cabeza para los habitantes de este lugar y que rompe con los paisajes verdes que se aprecian con las 7.500 toneladas de basura que recibe a diario. La cifra va en aumento. Que se encuentran descubiertos el aire libre como se puede observar en foto que se anexa,

En Bogotá se generan 7.500 toneladas de residuos, de las cuales el 70 % se podrían aprovechar. de la administración han contribuido a que la vida útil de Doña Juana sea menor. La preocupación de no tener alternativas radica en que la capital no aguanta dos días sin un sitio de disposición final. Serían 15.000 toneladas en las calles, que generaría un problema de salud pública.

Ahí radica la pelea de los campesinos y los habitantes de los barrios Chamiza, Monte blanco y La Aurora, en Usme, y Mochuelo Alto y Bajo, en Ciudad Bolívar, quienes llevan 30 años aguantando los problemas que causan los residuos de ocho millones de personas. Malos olores, problemas sanitarios, enfermedades y conflictos ambientales son algunos. El último episodio: la invasión de moscas y sancudos en sus hogares, según ellos, por el mal manejo del relleno.

Estudio revela que más del 51% de la población aledaña al relleno sanitario Doña Juana se ha tenido que desplazar de manera forzada por contaminación al medio ambiente, malos olores y derrumbes.

Según un estudio de la Universidad Antonio Nariño el mal manejo del relleno ha generado un decrecimiento en la población de Mochuelo Alto, en Ciudad Bolívar superior al 50%. "En 2004 en la zona había 2.200.000 habitantes,

El principal impacto negativo de 'Doña Juana' sobre la comunidad de acuerdo con Diana Quintero, directora del Estadio "ha sido la afectación de la salud y la contaminación del ambiente 35%, seguido por los efectos negativos sobre la economía 40% y solo un 14% de las personas reconocen no sentirse perjudicadas ya que viven lejos del lugar".

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

El 98% de los encuestados afirmó que los malos olores es el principal problema que actualmente enfrentan por causa del relleno, seguido por la contaminación del aire con 77%, la contaminación del suelo con 63%, la contaminación visual 52%, el fuerte ruido 50% y la contaminación del agua 48%.

El 71% de las enfermedades que se presentan en la zona son consecuencia de la presencia del relleno;

Cerca del 70% de las actividades productivas desarrolladas en la zona son de índole agropecuario que se encuentran contaminadas por la propagación de moscas y sancudos provenientes de la descomposición de las basuras y Varios derrumbes, la contaminación del río Tunjuelo con los lixiviados (líquidos que genera la basura) y las plagas que los enferman son parte de sus quejas. del botadero y desemboca al rio Bogotá dejando por todo su recorrido esta contaminación y el mal olor perjudicando a más de 2,000.000 de familias que consume de este mal olor desagradable desde las 6.00 P M a las 7,00 AM todos los días.

Las autoridades ambientales como administrativas de la capital de Bogotá hacen caso omiso los daños que viene haciendo el botadero

De otra parte, el 65% de los encuestados indican que el Estado no ha realizado actividades de prevención respecto a los efectos causados por el relleno.

## **SOLUCIÓN DE LAS AUTORIDADES A LOS HABITANTES**

Con una represión del estado contra los que hicieron las manifestaciones pacíficas donde fueron capturados los líderes y judicializados por terroristas por informes de la policía nacional, donde se presentó violación de los derechos humanos por reclamar que sellen el relleno sanitario por contaminación ambiental, contaminación a los cultivos agropecuario el único recurso de sustento de las familias agricultores de más de 10 veredas que colindan al botadero de doña Juana, por ser una bomba de tiempo completo como lo que sucedió en 1997 que contamina con el olor más desagradable que un ser humano no puede soportar, que el mismo consejo de estado condeno al distrito capital Bogotá, DC a indemnizar por daños morales a más de 4.000 personas perjudicadas y que desde 2015 se ahí dieron más de 800,000 personas que fueron perjudicada en ese tiempo que hasta la fecha no ha sido reconocidos.

La Alcaldía Mayor está violando los derechos fundamentales y "el bienestar general y el mejoramiento de su calidad de vida" de las personas (C.P. art. 366). Es indudable,

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

que la conservación y protección del ambiente, en cuanto tienden a asegurar la salud y la vida y la disponibilidad y oferta constante de elementos ambientales a las generaciones presentes y futuras, constituyen un cometido esencial del Estado, como se desprende del sistema normativo del ambiente que institucionaliza en varias de sus disposiciones la Constitución (arts. 8, 49, 63, 66, 67, 72, 79, 80, 81, 88, La siguiente foto se demuestra como es el tratamiento que el distrito le da a las 7.500 toneladas de basuras que llegan al día a este botadero.



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**







**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## **Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

### **Parte I**

#### **Artículo 1**

**1.** Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen asimismo a su desarrollo económico, social y cultural.

**2.** Para el logro de sus fines, todos los pueblos pueden disponer libremente de sus riquezas y recursos naturales, sin perjuicio de las obligaciones que derivan de la cooperación económica internacional basada en el principio de beneficio recíproco, así como del derecho internacional. En ningún caso podrá privarse a un pueblo de sus propios medios de subsistencia.

**3.** Los Estados Partes en el presente Pacto, incluso los que tienen la responsabilidad de administrar territorios no autónomos y territorios en fideicomiso, promoverán el ejercicio del derecho de libre determinación, y respetarán este derecho de conformidad con las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas.

que la alcaldía mayor de Bogotá, hace parte activa como adherida al pacto mundial de las naciones unidas, donde se comprometió a poyar los ODS en temas de derechos humanos, derecho al trabajo, cambio climático y ríos y combatir la corrupción con esta actuación de sus funcionarios olvidando los derechos del pueblo sin ser sensibilizados ni comunicado, pero aplicando sus actividades contra la voluntad del pueblo y violándoles sus derechos fundamentales

## **Objetivo 14 ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

para ocupar el tiempo libre de la juventudes de barrios vulnerables La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA viene realizando actividades deportivas para que la juventud ocupen el tiempo libre como lo permita la ley como gestion obtubo su reconocimiento deportivo ante el instituto de recreacion y deportes del distrito de Bogota,D.C.

### **La junta directiva viene realizando actividades deportivas para ocupar el tiempo libre de las juventudes de barrios vulnerables**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

**Objetivo 15: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA En esta oportunidad participamos en la cumbre convocada por la ONU en alcaldía Mayor de Bogotá Colombia, sobre ciudades seguras con la participación de líderes de varios países del mundo como anfitriones por sus experiencias. en la cual hicimos recomendaciones Y dimos a conocer nuestras experiencias realizadas en la ciudad de Bogotá, D.C.



**Objetivo 16 RECOMENDACIONES A LOS ESTADOS AMERICANOS OEA**

El presidente fundador participo en la comisión de Colombia preparación de recomendaciones a los estados Americanos OEA para VIII Asamblea general de las américas para ser presentados para su aplicación en los estados miembros

Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America  
Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: [ongfunsocialcrecol@hotmail.com](mailto:ongfunsocialcrecol@hotmail.com)  
pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-800.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

**El presidente fundador participo en la comisión de Colombia preparación de recomendaciones a los estados Americanos OEA**



## **Objetivo 17 ACTIVIDADES A CAPACITACIÓN DE HABITANTES**

La ONG FUNSOCIAL ha realizado actividades de capacitación de habitantes de calle de Bogotá, DC Colombia la ONG participo en las actividades de fin de años con los habitantes de calle dando un pequeño regalo a cada hijo de habitante de calle como de demuestra las fotos.

**Actividades a capacitación de habitantes de calle de Bogotá, DC Colombia**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## **Objetivo 18 PARTICIPARON CORREGIMIENTO DE PAYANDE DEL MUNICIPIO SAN LUIS DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.**

LA ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, ha identificado una serie de problemáticas que tienen incidencias en el desarrollo social cultural y económico que día a día se ve más deteriorados que presiona a esta sociedad rural, la cual son víctimas de la maquinaria política y la Empresa Cemex Colombia que han olvidado su razón de ser en un estado social de derechos como es de Colombia.

### **HEMOS REALIZADO VARIAS VISITAS AL CORREGIMIENTO DE PAYANDE**

la cual se encontró que la empresa Cemex Colombia viene explotando desde hace más de 40 años en el corregimiento de Payande Tolima la materia prima la caliza para fabricar el cemento haciendo un socavón de más 10,000 metros cuadrado y una profundidad de más 1,000 metros, como se puede ver en las fotos que se anexa a continuación.

El 14 de noviembre de 1776. José de Herrán, alcalde de esta población, compra unos terrenos planos donde existía toda clase de aves silvestres y cuatro fuentes de agua limpia que abastecía el consumo humano y los riegos de la agricultura y la ganadería que se producía y sostenía a los pobladores nativos de este corregimiento de payande del municipio san Luis Tolima del 30 de diciembre de 1804 para trasladar Allí la parroquia de Payandé. La inspección de policía municipal, en 1922 se fundó el corregimiento mediante Acuerdo No. 002 de 1998. En 1956

Cementos Portland Diamante, hoy Cemex Colombia S A, comienza la explotación de caliza en los terrenos Comprados a los dueños de la hacienda La Esmeralda

El corregimiento de Payandé, municipio de San Luis, Tolima, Tiene ocho mil habitantes, de los cuales cerca de cuatro mil habitan en el perímetro urbano. Este corregimiento se encuentra en inminente riesgo de desaparecer por obra de la transnacional mexicana "Cemex Colombia S.A. que literalmente lo viene "devorando" con la complicidad pusilánime del gobierno nacional.

Una comisión, integrada por dos ex trabajadores de esta transnacional y la defensora de derechos humanos Lily Ipuz Medina, recorrió la zona constando la dramática situación ambiental en la vasta zona, remanso de paz, vegetación exuberante y especie de estrella hidrográfica. De esa realidad no quedan sino los

*Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America*  
*Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com*  
*pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)*





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

recuerdos, porque la zona se viene convirtiendo en desierto en las mismas goteras de la capital tolimense.

Las excavaciones se encuentran a menos de 200 metros del perímetro urbano de esta población, afectando el colegio y las habitaciones del entorno; Cemex Colombia S.A. viene comprando predios y desplazando a los habitantes porque considera que debajo de este caserío se encuentra la mejor parte de la mina.

El barrio Salvador Allende fue desaparecido. Fueron 38 casas reemplazadas por la banda para transportar el material de la mina a la empresa trituradora. Que antes era Cementos Diamantes, una empresa nacional pero que fue "devorada" por la transnacional Cemex Colombia S.A.

Durante 1998-2000 la zona fue invadida por paramilitares, quienes sembraron el terror y muchos habitantes tuvieron que abandonar la región, Muchas personas fueron desaparecidas, asesinadas y brutalmente torturadas.

Según Jorge Enrique Salas, la empresa llegó en 1958 y en 1973 se expandió poderosamente. Posesionándose de los terrenos y los fueron adecuando para la explotación de la caliza.

**La empresa Cemex Colombia, adherida al pacto mundial donde se comprometió a apoyar los derechos Humanos, derecho al trabajo, cambio climático y ríos, y combatir la corrupción, según sus informes esta empresa está cumpliendo los ODS de las Naciones Unidas,**

**Para gran sorpresa nos permitimos hacer una explicación de los problemas encontrados en la región donde está explotando materias primas para cumplir sus objetivos de explotación minera la Empresa Cemex Colombia SA.**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia- NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

<p>Con este socavón realizado para esta explotación minera realizada por la <b>empresa Cemex Colombia S.A.</b> desapareció los cuatro ríos que surtían el agua potable del casco urbano de payande, de la comunidad rural, los cultivos, la ganadería y las aves silvestres de la región, quedando un socavón de un área de 10.mil metros cuadrados y una profundidad de 800 a mil metros sin seguridad industrial del entorno de la explotación en la que los mismos animales como la humanidad están en eminente.</p>	<p>Peligro Mientras esto sucede, la región camina a la esterilización total. La estrella hidrográfica desaparece aumentando la escasez del preciado líquido del caudal de las cuatro quebradas que surten el acueducto de la población ha disminuido en casi un setenta por ciento.</p>	<p>La empresa no está cumpliendo con la responsabilidad empresarial, que está comprometida de talar sus terrenos explotar sus minerales, de rellenar con tierras vegetales reforestar todo el sector explotado.</p>
<p>En Colombia la mitad de los ecosistemas se encuentran bajo algún grado de amenaza y a lo largo de su historia el 31% de los 85% identificados en el territorio Nacional han sufrido algún tipo de transformación antrópica, es decir, ocasionada de forma directa por el hombre.</p>	<p>Para la ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, organización de la sociedad civil, nos preocupa la alarma sobre la oferta hídrica, el 31,3% ha sufrido alguna transformación de origen antrópica a lo largo de historia.</p>	
<p><b>Primer lugar</b>, es fomentar que los mercados y sistemas financieros financien proyectos que protejan los recursos que hacen posible el bienestar de los colombianos. A continuación, se puede observar todo lo manifestado y el gran daño que ha causado <b>la empresa Cemex Colombia S.A</b></p>	<p><b>Segundo lugar</b> crear conciencia sobre la necesidad de desarrollar sistemas de gobernanza social, política, legal e institucional efectiva para que el acceso a los recursos naturales sea equitativo.</p>	<p><b>La tercera línea</b> salvaguardar un espacio para la naturaleza, es decir que el ordenamiento de los paisajes naturales reduzca la pérdida de ecosistemas y elimine la sobre explotación de los recursos.</p>

**Visita realizada por la junta directiva por solicitud de los líderes del corregimiento de Payande del municipio San Luis Tolima Departamento del Tolima**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.ongfunsocialcrecol.com/crecolorg](http://www.ongfunsocialcrecol.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2

"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

## **GESTIÓN 19 AUDIENCIA SENSIBILIZACIÓN Y AMPLIACIÓN LICENCIA MINERA**

La ONG FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, participo en esta audiencia de sensibilización de la ampliación de la licencia de explotación minera convocada por la autoridad ambiental ANLA en la cual se intervino dejando constancia del daños ambiental que estaba causando con esta explotación que estaba colocando en eminente peligro a la comunidad y los recursos hídricos con su contaminación Ambiental, sin embargo siguió el curso de la sensibilización donde intervino más de mil empleados cada uno dio gracias a la empresa por su beneficio laboral, mas no dieron participación democrática a los líderes del corregimiento que fue limitado a 3 minutos a cada interviniente.

**Audiencia pública de sensibilicen y ampliación licencia minera en corregimiento panyande- municipio de san Luis Departamento Tolima convocada por la Multinacional Cemex Colombia realizada en 2017**



**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://wwwongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**





**Funsocial Crecer Colombia**

P.J No. 0202/1983 Minjusticia - NIT-860.404.168-2  
"APOYAMOS EL PACTO MUNDIAL"

**LA ONG FUNSOCIAL Crecer Colombia realiza cada recomendación en políticas publicas claras no solo para Colombia sino para América Latina donde estos informes son tenidos en cuenta por las asamblea o mesas de trabajo nacionales e internacionales.**

**Señores**

**ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS OEA  
Seccional - Grupo de revisiones de la implementación  
De cumbres (GRIC)**

**Asunto:** Recomendaciones

"Gobernabilidad Democrática Frente a la Corrupción"  
VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS

de conformidad a la Resolución CP /759 DE /99 Sobre las directrices para la participación de las organizaciones de sociedad civil registradas para apoyar las actividades de la OEA, La organización de la sociedad civil denominada: ON FUNSOCIAL CRECER COLOMBIA, registrada Re = OEA -/Ser.G , CP/CISC-786/ 2015

A continuación, nos permitimos presentar una serie de recomendaciones que se han planteado para ser tenidas en cuenta en la" VIII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS, temas socializados en coalición con organizaciones locales de la sociedad civil de Colombia con la participación de sus representantes legales.

Contamos con la participación de la "Fundación la nueva Colombia", Fundación vivamos mejor-fuvime; "Organización creadora de oportunidades para el mundo (CREAR", "Junta de Acción comunal del Barrio Palermo sur" y otras diez organizaciones no Gubernamentales que manifestaron estar dispuestas a coadyuvar en la presentación de las recomendaciones que a continuación exponemos por considerar que las mismas se ajustan a los ideales que permitirán combatir la corrupción en todos sus niveles y accionar una eficiente participación de la sociedad civil en la administración de cada país.

**RECOMENDACIONES COLOMBIA**

1	<b>GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA Y CORRUPCIÓN</b>
	Que los Estados definan e implementen políticas públicas para la participación ciudadana y la gobernabilidad, considerando entre otros los siguientes ejes:
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Educación política para formar la ética de lo público y la ética de lo privado, donde se exalte el valor de la honestidad y se combata la corrupción.</li> <li>2. Transparencia, rendición de cuentas, tanto de lo público y lo privado.</li> <li>3. Publicación, disponibilidad, acceso y uso de información oportuna, clara, contextualizada y pertinente.</li> <li>4. Monitoreo, seguimiento y control a los recursos públicos y ejecución de proyectos. <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Que la organización de los Estados Americanos (OEA) tenga plenas facultades legales y jurídicas como organización de las Américas para cumplir los objetivos para la cual fue creada: para velar por los derechos Humanos, derechos democráticos, desarrollo y bienestar social de la sociedad civil y se persiga contundentemente la corrupción de manera efectiva en los países afiliados como requisito para pertenecer a la misma logrando el cumplimiento de sus deberes y obligaciones; implementando políticas globales y la veeduría efectiva de la OEA como organización rectora con suficiente poder para investigar y sancionar a quienes trasgredan las normas.</li> <li>b) Crear una comisión de ética de las américas con plenas facultades investigativas y sancionatorias, integrada por un delegado por cada país afiliado y dos delegados de la sociedad civil de organizaciones idóneas registrada ante la OEA por cada país.</li> <li>c) Que estos delegados de la sociedad civil sean reconocidos legalmente por cada país afiliado a la OEA brindando plenas seguridad para el ejercicio de sus funciones.</li> </ol> </li> </ol>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1) 2. Que los Estados definan e implementen políticas públicas para la participación ciudadana y la gobernabilidad, con las organizaciones de la sociedad civil y actores sociales registradas de conformidad a la Resolución CP /759 DE /99 Sobre las directrices para la participación de las organizaciones de la sociedad civil registradas para apoyar las actividades de la OEA que sean tenidas en cuenta por los Estados para concertar y ser garantes dando pleno respaldo y seguridad a los integrantes de la sociedad civil de cada Estado.</li> <li>2) 3. Educación política para formar la ética de lo público y la ética de lo privado, donde se exalte el valor de la honestidad y se combata la corrupción.</li> <li>4. Transparencia y rendición de cuentas del manejo de recursos tanto de lo público y lo privado cuando estos últimos intervengan en actividades que afecten de alguna manera a la sociedad civil donde lo general está por encima de lo particular.</li> </ol>

**Sede Principal: Calle 30sur No. 1-28 este, Bogotá D.C. Colombia Sur America**  
**Teléfono: 3675743 / Movil: 310 8817691 /Email: ongfunsocialcrecol@hotmail.com**  
**pág: [www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg](http://www.wongfunsocialcre.wixsite.com/crecolorg)**







5	Publicación, disponibilidad, acceso y uso de información oportuna, clara, contextualizada y pertinente.
<b>CORRUPCIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE</b>	
1	Establecer un mecanismo especial de justicia que sancione a las empresas por las violaciones de derechos humanos y que éstas hagan una reparación a las víctimas, independientemente del domicilio de la empresa.
2	Que los Estados promuevan escenarios de transparencia, rendición de cuentas y corresponsabilidad vinculante entre Empresas-Estado y comunidades, que generen unas condiciones favorables y permitan la veeduría de su cumplimiento.
3	Que los Estados cuenten con sistemas integrales de información que muestren la trazabilidad de las contrataciones y ejecución de servicios como salud, alimentación, educación, vivienda y medio ambiente.
4	Que la gestión pública se mida por resultados, tanto de los funcionarios como de las entidades públicas, para garantizar el cumplimiento de los ODS.
5	Establecer un mecanismo conjunto con la sociedad civil que permita vigilar y hacer veeduría a la transparencia de las industrias o proyectos de gran impacto, así como evitar y denunciar las malas prácticas con autoridades locales, regionales y nacionales al implementar proyectos, garantizando un marco de confiabilidad y seguridad para las comunidades.
6	Generar un ambiente habilitante para la sociedad civil. Fortalecer y respetar las instancias y mecanismos de participación ciudadana y brindar las garantías para su efectiva intervención y la protección de sus derechos humanos. Creando una comisión de ética con plenas facultades jurídicas legales en dos comisiones:
<p><b>INVESTIGATIVAS:</b> donde los individuos puedan informar anomalías detectadas por funcionarios del Estado como de Organizaciones privadas agotando primera instancia.</p> <p><b>SANCIONATORIAS:</b> culminado las evaluaciones de los hechos denunciados modo tiempo y lugar, por esta comisión si llegare a ser acreedor de una sanción disciplinaria cualquier funcionario público o privado en el ejercicio de sus funciones que responda pecuniariamente con sus bienes y penal si fuere pertinente dentro de los países de las américas registrada en la OEA por país</p> <p><b>DEFINIR</b> mecanismos de control sobre los actores que ocupan o aspiran a cargos públicos. Ofrecer a la ciudadanía información amplia no solo sobre su trayectoria personal o profesional sino también sobre si ha habido imputaciones en casos de corrupción.</p> <p><b>AUMENTAR</b> el control a la financiación de campañas políticas. Que toda persona natural o jurídica que aporte a las campañas políticas esté impedida para desarrollar contratos con las entidades públicas. Que la rendición de cuentas de las campañas políticas sea de conocimiento público.</p>	
<b>ASPECTOS DE COOPERACIÓN, INSTITUCIONALIDAD Y ALIANZAS PÚBLICO PRIVADAS</b>	
1	Generar un ambiente habilitante para la sociedad civil que permita fortalecer y respetar las instancias y mecanismos de participación ciudadana y brindar las garantías para su efectiva intervención y la protección de sus derechos humanos.
2	Implementar mesas permanentes de trabajo inter-regional e intersectorial, donde se realice seguimiento y control a las iniciativas de interés común.
3	Implementar sistemas de información nacional e interamericano públicos, con datos actualizados, de calidad y comparables sobre: salud, acceso a servicios públicos, educación, energía y medio ambiente para hacer monitoreo y evaluación sobre la inversión pública y sus resultados.
4	Garantizar que los tiempos para la planeación, formulación y ejecución de los proyectos sean adecuados al contexto (ambiental, social, político, cultural, institucional), que las comunidades conozcan con suficiencia estos proyectos y sus implicaciones y con ello posibilite con transparencia y satisfacción los resultados esperados por las partes implicadas.
5	Establecer un mecanismo conjunto con la sociedad civil que permita vigilar y hacer veeduría a la transparencia de las industrias o proyectos de gran impacto, así como evitar y denunciar las malas prácticas con autoridades locales, regionales y nacionales al implementar proyectos, garantizando un marco de confiabilidad y seguridad para las comunidades.
6	Que los Estados introduzcan reformas a los sistemas de información y reporte de datos con enfoques diferenciales e interseccionales (discapacidad, géneros, indígenas, población rural). Esto permite la observancia de los cambios demográficos y desarrollar las políticas públicas apropiadas.